

*Acuerdo de 4 de enero, estableciendo una comision para Redactar los Códigos de Legislacion.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

1.º Restablécese la comision destinada á redactar los Códigos de Legislacion da la República, nombrándose para su desempeño á los Srs. Lcds. don Gregorio Juarez y don Doroteo José de Arriola, quienes llevarán el mismo sueldo asignado á sus predecesores.

2.º Comuníquese—Leon, enero 4 de 1865 — Martinez.

---